



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

FUNDACIÓN BALEAR DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA (FUNDACIÓN BIT)

13819

Bases específicas para la convocatoria de dos operadores/as de ordenadores para el Centro de Atención a los Usuarios, para prestar servicios en Palma de Mallorca (OPORD 01-15)

Primera.- La selección se regirá por las indicaciones recogidas en la presente convocatoria y en la normativa de aplicación.

Segunda.- Se ofrece un contrato de interinidad por vacante, para prestar servicios en la Fundació Bit (Centre Empresarial de Son Espanyol-ParcBit de Palma de Mallorca), a jornada completa, 37,5 horas semanales y con el siguiente sistema de turnos rotativos: de lunes a viernes de 8:00h a 15:30h o de 13:30h a 21:00h.

El trabajo consiste en la atención informática a los usuarios de la Administración.

Tercera.- Los candidatos tendrán que cumplir los siguientes requisitos:

- Nacionalidad española o alguna otra de acuerdo con el artículo 57 del EBEP.
- Tener 16 años de edad cumplidos y no haber llegado a la edad de jubilación forzosa.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquier administración pública, o de los órganos constitucionales o estatutarios de la comunidad autónoma; ni encontrarse inhabilitado de forma absoluta o especial para ocupaciones o cargos públicos por resolución judicial, para ejercer funciones similares a las que cumplían, en el supuesto de que hubieran sido separados, inhabilitados o despedidos disciplinariamente. En el caso de ser de nacionalidad de otro Estado, no encontrarse inhabilitados o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado y en los mismos términos, al acceso en una plaza en una entidad del sector público instrumental del Gobierno de las Islas Baleares.
- Tener las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el ejercicio de las funciones de la categoría laboral en que se incluyen en la plaza ofrecida.
- Estar en posesión de la titulación de Ciclo Formativo de Grado Superior, FP II o equivalente

Cuarta.- El proceso de selección se realizará por el Director Técnico y un técnico de Recursos Humanos de la Fundación Bit.

Quinta.- El proceso selectivo constará de dos fases:

Fase 1

- Solicitud de participación en el proceso
- Fotocopia del D.N.I. o en el caso de no tener la nacionalidad española, documento acreditativo de la personalidad (N.I.E. o tarjeta de residencia).
- Curriculum Vitae
- Certificación de la titulación de Ciclo Formativo de Grado Superior, FP II o equivalente
- Certificación de la titulación nivel de catalán

Toda la documentación justificativa (original y fotocopia) se tendrá que aportar a las instalaciones de la Fundación Bit a la Calle Laura Bassi, Centro Empresarial Son Espanyol-ParcBit, hasta el 17 de septiembre de 2015 en el horario de 09:00h a 13:00h.

Sólo los candidatos que cumplan con los requisitos pasarán a la fase 2





Fase 2

1-Prueba de conocimientos de:

- Sistema operativo Windows
- Sistema operativo Ubuntu
- Office/Open Office
- Redes de comunicación
- Hardware microinformático

Duración máxima: 1 hora

2-Prueba práctica de atención telefónica:

- Dicción
- Expresión oral
- Vocabulario
- Escucha activa
- Capacidad de adaptación al usuario

Durada máxima: 30 minutos

3- Conocimientos de catalán

4- Entrevista personal: Se valorarán las competencias específicas que se requieran para la realización del trabajo: iniciativa/autonomía, resolución de problemas, habilidad analítica, planificación y organización

La baremación se realizará de la siguiente manera:

- Prueba de conocimientos de sistemas operativos. Máximo 4 puntos.
- Prueba práctica de atención telefónica .Máximo 3 puntos.
- Entrevista personal: Se valorarán las competencias específicas que se requieren para la realización del trabajo. Por la necesidad de constatar estas capacidades en la entrevista personal se puntúa con un máximo de 2 puntos.

El nivel de catalán se justificará con el certificado correspondiente

El resultado se comunicará a los interesados oportunamente.

El Gerente de la Fundació Balear d' Innovació i Tecnologia

Pere Fuster Nadal

